



## AYUNTAMIENTO DE SANTANDER

**CVE-2025-2978** *Información pública del expediente de solicitud de licencia de actividad de modificado de rehabilitación del edificio Banco Santander para Centro Cultural y Museo con cocina, a emplazar en paseo de Pereda 9-12. Expediente 22870/2024- LYA.LAI.2024.00029.*

Banco Santander, S. A., ha solicitado de esta Alcaldía licencia de actividad de modificado de rehabilitación del edificio Banco Santander para Centro Cultural y Museo con cocina a emplazar en Calle Paseo de Pereda 9-12 (Expte 22870/2024- LYA.LAI.2024.00029).

En cumplimiento del artículo 32.4 b) de la Ley de Cantabria 17/2006, de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, y de lo dispuesto en el Artículo 74 del Decreto 19/2010, de 18 de marzo, por el que se aprueba el reglamento de la Ley 17/2006 de 11 de diciembre, de Control Ambiental Integrado, se abre información pública, por término de 20 días, para que quienes se consideren afectados de cualquier modo por la actividad que se pretende establecer, puedan formular las alegaciones que estimen pertinentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse de 08:30 a 13:30 horas en el Negociado de Licencias y Autorizaciones de este Excmo. Ayuntamiento.

Santander, 2 de abril de 2025.

El concejal delegado de Fomento, Urbanismo, Movilidad Sostenible y Vivienda,  
Agustín Navarro Morante.

2025/2978